



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE LEÓN

Número autos: Procedimiento ordinario 452/2011.

Demandante/s: Ramiro de Carvalho.

Demandado/s: Microesa, S.A., Constructora de Obras Municipales, S.A. y Fogasa.

D/D.^a María Amparo Fuentes-Lojo Lastres, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.^a Ramiro de Carvalho, contra Microesa, S.A., Constructora de Obras Municipales, S.A. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 452/2011 se ha acordado citar a Microesa, S.A. y Constructora de Obras Municipales, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2012 a las 11:10 y 11:50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Avda. Saenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Microesa, S.A. y Constructora de Obras Municipales, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 20 de junio de 2011.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)